

El Gobierno acuerda aplazar el traslado de los restos de Galán y García Hernández

Pero la Comisión organizadora anuncia en una nota que el traslado se efectuará el día 15

Se ha celebrado en la Presidencia esta mañana Consejo de ministros

Se adoptan acuerdos en relación con los incidentes ocurridos en Barcelona

MADRID, 11.—A las once y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo. La reunión ministerial ha terminado cerca de las dos de la tarde.

Al salir el señor Villalobos ha dicho a los periodistas que todo lo tratado figuraba en la nota oficiosa. El ministro de la Gobernación—ha añadido—ha expuesto en líneas generales cuanto piensa exponer mañana en la sesión de la Junta de Seguridad de Cataluña y el Gobierno ha aprobado el propósito, dando al señor Salazar Alonso instrucciones sobre el particular.

El Gobierno sigue su marcha sin que por ahora vayan a ocurrir acontecimientos políticos. El Gobierno se presentará a las Cortes tal y como hoy está constituido.

El señor Salazar Alonso, refiriéndose a la sesión que mañana celebrará la Junta de Seguridad de Cataluña, ha confirmado que había expuesto los puntos de vista que expondrá. Estos puntos de vista, una vez aprobados, como lo han sido, pasarán a ser acuerdos del Gobierno.

Es cierto que han acordado que los servicios de Orden Público en Cataluña vuelvan a depender del Gobierno central?, ha preguntado un reportero.

El ministro ha dicho que por delicadeza no creía oportuno hablar de ese asunto.

Ha añadido que los carabineros han prestado un excelente servicio en Asturias, descubriendo en San Esteban de Pravia un arsenal de municiones. Han recogido 176.000 cartuchos de fusil.

El ministro de Agricultura ha dicho que regresaba muy satisfecho de su viaje a Melilla. En el orden personal, ha añadido refiriéndose al momento político, estoy dispuesto a morir ministerialmente, y en el orden político nada quiero decir porque soy ministro del Gobierno.

El señor Cid ha manifestado que el Consejo no se había ocupado de la incautación de los servicios de orden público en Cataluña.

El señor Samper ha dicho que había dado por terminado su veraneo en la Fuenfría, y que esta tarde se reuniría con los ministros de Hacienda y Agricultura para estudiar el presupuesto de este último ministerio.

Ha añadido que había recibido a la Comisión pro traslado a Madrid de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, que han solicitado autorización para exhumar los restos en Huesca y trasladarlos a Madrid los días 15 y 16 del actual. El Gobierno estima que todo lo referente a este traslado le incumbe y debe ser el único que intervenga en este asunto. Estima asimismo que la fecha está muy próxima y que debe aplazarse el traslado hasta los días 20 ó 22, y si no fuera suficiente tiempo se aplazaría el acto, ya que el Gobierno quiere darle la máxima solemnidad.

Ha terminado diciendo que el jueves se reunirán los ministros a almorzar con el señor Lerroux. Al final de esta comida se tratará del momento político y se brindará por la República.

La nota oficiosa dice que el Consejo se ocupó de los incidentes perturbadores ocurridos en Asturias,

Madrid y Barcelona, cuyo alcance, gestión y finalidad los conoce el Gobierno, que cuenta con medios para hacerlos fracasar como hasta ahora ha hecho.

Los ministros han aprobado la conducta de su compañero de Gobernación, a quien se han dado instrucciones para que las tenga presentes en la Junta de Seguridad de Cataluña que celebrará sesión mañana.

El ministro de Justicia ha dado cuenta del telegrama recibido del presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que en nombre propio y en el de la Magistratura protesta de los atropellos de que fué víctima el Tribunal de Urgencia por un grupo de sediciosos capitaneados por el jefe de Orden Público de la Generalidad.

El Gobierno ha acordado llamar la atención del Tribunal Supremo para que haga uso de sus facultades, sin perjuicio de que el Gobierno de la República espera impondrá las sanciones a que hubiera lugar para garantizar la libertad de acción de los Tribunales.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Agricultura.—Reorganizando los servicios del Crédito Agrícola.

Industria.—Anunciando oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales comerciales de la Dirección general de Comercio.

Obras Públicas.—Aprobación del proyecto de traída de aguas de Cartagena.

Instrucción Pública.—Normas para la formación del escalafón de los maestros opositores de 1928.

Hacienda.—Organizando la Dirección general de Contribución territorial independiente de la de Propiedades.

El próximo día 23 se celebrará en Valdepeñas un acto de Izquierda Republicana, en el que hablará don Manuel Azafia

Valdepeñas.—Ha regresado de Madrid el Comité de propaganda de Izquierda Republicana, que fué a la capital de la República para gestionar con el Consejo nacional del partido la fecha del acto que se celebrará aquí, y en el que tomará parte don Manuel Azafia.

La Junta general trabaja extraordinariamente para ponerse en contacto con las demás Comisiones, y previo el permiso necesario, el acto tendrá lugar el día 23 del corriente mes en la Plaza de Toros. Se instalarán altavoces, y se intenta que el acto sea radiado.

Se concede al discurso del señor Azafia extraordinaria importancia, por el estado actual de la política nacional y por los graves momentos por que atraviesa el régimen. De todos los pueblos de la provincia se ha hecho gran demanda de localidades para enviar fuertes masas de izquierda.

El Comité, ante la imposibilidad de congregarse en la Plaza de Toros a la enorme muchedumbre, ha tomado el acuerdo de establecer en la avenida de la Plaza de Toros altavoces.

Se ha nombrado una Comisión para que gestione los alojamientos necesarios para todos los asistentes al acto.

Del incidente en la Audiencia de Barcelona

Se reúne la Sala de gobierno y acuerda telegrafiar al presidente del Gobierno pidiéndole medidas que garanticen su libertad, pues de otra manera suspenderían su actuación

Barcelona.—Se reunió la Sala de gobierno de la Audiencia, presidida por el presidente señor Empérador. Los reunidos han guardado gran reserva acerca de lo tratado. Sin embargo, parece que uno de los reunidos ha pedido al presidente hiciera una relación de lo que había ocurrido con motivo de los incidentes en el Palacio de Justicia, estimando que se les crea con ello una situación de indefensión.

No es cierto que se haya propuesto hacer una demanda de traslado colectivo; pero se ha acordado dirigir un telegrama al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia explicando los sucesos y pidiendo que se tomen las necesarias medidas para garantizar su libertad, pues de otra manera suspenderían su actuación.

Los telegramas dirigidos al presidente del Consejo y al ministro de Justicia los han suscrito todos los reunidos y los han entregado al presidente para que los curse.

Este ha dado cuenta de haber recibido el secretario del Consejo de Justicia de la Generalidad para comunicarle en nombre del Gobierno de la Generalidad que éste lamentaba lo ocurrido y que está dispuesto a dar toda clase de satisfacciones a la Magistratura, satisfacciones que ha iniciado esta mañana al hablar con los periodistas al consejero de Justicia, señor Lluhi.

Los reunidos, ante esta manifestación del presidente, han dicho que no tenían por qué recibir satisfacciones de la Generalidad por cuanto ésta no los había agraviado.

El agravio lo había hecho el público, y en todo caso la fuerza gubernativa, que no confió al público.

Los abogados fiscales parece que han solicitado la solidaridad de los de Madrid y provincias, y en Fiscalía han comenzado a recibirse telegramas de fiscales de todas las Audiencias pidiendo una información de lo ocurrido.

Lotería nacional

MADRID, 11.—En el sorteo verificado en el día de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

- Primer premio
- 4.526 Madrid, Barcelona.
- Segundo premio
- 7.846 Málaga.
- Tercer premio
- 3.544 Madrid.
- Cuarto premio
- 33.522 Valencia.
- Quintos premios
- 13.404, 19.209, 34.733, 27.508, 17.891, 31.712, 28.034, 13.264, 16.710, 21.129

El cadáver del señor Andrés Casaus, trasladado al local de Izquierda Republicana

San Sebastián.—La herida del señor Andrés está en la región paravertebral izquierda, al nivel de la línea manilar, saliendo por el sexto espacio intercostal, al mismo nivel. Se supone que la bala, que era de calibre 9, tocó el vértice del corazón.

De un momento a otro se va a

Un ministro concede gran importancia política al banquete en honor de Lerroux

En él se tratará del momento político

Un ministro radical ha dado noticias ampliatorias del Consejo. Ha negado que se hubiera acordado reco-

trasladar el cadáver al edificio de Izquierda Republicana, en la calle de Garibay. El entierro se verificará el miércoles y con tal motivo se anuncia la llegada de numerosas personalidades, entre ellas los señores Azafia, Prieto, Casares Quiroga y Nerón.

El partido de Izquierda Republicana ha elevado el siguiente telegrama al Presidente de la República.

«Manuel Andrés, hombre de la República, colaborador de S. E. en el advenimiento y consolidación del régimen, ha caído muerto bajo las balas traidoras del fascio. De subsistir la organización, amparada por la indiferencia del Gobierno, acabará con la República.»

También han cursado el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

Ante el cuerpo inerte de Manuel Andrés, colaborador de la implantación de la República, vilmente asesinado por la canalla fascista, Izquierda Republicana de Guipúzcoa protesta ante el Gobierno para hacer constar que no está dispuesta a dejarse asesinar por los enemigos de la República, que cuentan con la indiferencia de los llamados republicanos.»

Un grupo de telegrafistas de Madrid ha enviado también un sentido telegrama de pésame y protesta.

El diputado a Cortes nacionalista señor Irujo, ha dirigido al ministro de la Gobernación en siguiente despacho:

«Acaban de asesinar a Manuel Andrés, ex director de Seguridad. Ayer asesinaron a Manuel Carrión, conocido fascista. Nombre minoría parlamentaria nacionalista protesto contra procedimientos antisociales y anticristianos esos asesinatos como actividad preferente y contra Gobierno fracasado en misión velar seguridad personal ciudadana. Policía sabía estaban armados asesinos y nada hizo por desarmarlos.»

Tenemos derecho esperar Poder público guarda más eficaz. San Sebastián energética, indignada ante impudencia pistolero, protesta contra ineficacia guarda vida ciudadana, confiada Poder público.»

Las precauciones adoptadas anoche

¿Trataban de llevarse violentamente los restos de Galán y García Hernández?

Anoche, sobre las once, se notó en la capital inusitado movimiento de fuerza pública. Pasó el camión al servicio de los guardias de Asalto totalmente ocupado, tomando la carretera de Zaragoza. También salieron por dicha carretera varias parejas de la Guardia civil.

Inmediatamente pudimos averiguar de qué se trataba. El gobernador civil recibió órdenes del ministerio de la Gobernación en el sentido de que se montara vigilancia en el cementerio y en la carretera de Zaragoza a Francia.

Aun cuando el señor gobernador

brar en servicio de orden público, quitándoselo a la Generalidad. Ha confirmado que se le han dado instrucciones al señor Salazar Alonso. Se ha ordenado al Supremo que fiscalice la actuación de los Tribunales de Cataluña.

Refiriéndose a los dos banquetes que se celebrarán esta semana, ha dicho que el jueves el Gobierno le ofrecerá un almuerzo al señor Lerroux y el viernes lo harán los ministros radicales por separado. Este último tendrá carácter político y supongo que será muy interesante, pues se adoptarán acuerdos de trascendencia para el futuro.

Una nota de la Comisión pro traslado de Galán y García Hernández

Los periódicos de esta noche publican una nota de la Comisión pro traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, en la que dicen que después de conocer la decisión del Gobierno de aplazar el traslado, se ratifica en el acuerdo primitivo y anuncia que el día 15 del actual serán exhumados los restos y depositados en el tren que los conducirá a Madrid. Al siguiente día, domingo, los restos serán trasladados a la Puerta de Alcalá.

Al conocerse esta nota ha producido sensación, ya que supone una rebeldía de los miembros de la Comisión, que no acatan los acuerdos del Gobierno.

Los carabineros se incautan de 73 cajas de municiones

Oviedo.—Esta madrugada se ha notado movimiento de fuerzas de Seguridad y de Asalto, que se han trasladado a Pravia. Se decía que en el puerto de San Esteban de Pravia dos motoras habían descargado contrabando de armas y municiones. Se han practicado 24 detenciones, figurando entre los detenidos los diputados Amador Fernández y González Peña, que han sido puestos en libertad.

Las lanchas motoras, una vez cumplida su misión han huido, siendo froteadas por los carabineros. Estos se han apoderado de 73 cajas que contenían 176.000 cartuchos de fusil. Las cajas iban rotuladas con estas palabras: Boibouff. Tránsito.

El gobernador civil ha dispuesto la suspensión en sus cargos de todos los alcaldes socialistas de la provincia.

VI Concurso provincial de Ganados de la ciudad de Huesca

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre del año 1934, se celebrará en Huesca el VI Concurso provincial de Ganados, en la Plaza de Toros de esta ciudad, organizado por el excelentísimo Ayuntamiento y excelentísima Diputación, y con la cooperación del Estado y otras entidades.

A dicho certamen sólo podrán concurrir ejemplares procedentes de esta provincia de ganaderos criadores o de paradiastas, cuyos extremos deberán acreditarse mediante los certificados que se indican más adelante.

Artículo 2.º Cuantos ganaderos de la provincia deseen concurrir, remitirán las correspondientes hojas de inscripción, con arreglo al adjunto modelo, del cual se facilitarán ejemplares a petición de los concursantes en las Alcaldías o por los inspectores veterinarios municipales y entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Huesca antes del día 23 de Noviembre.

Los expositores de sementales caballos, burros, toros y cerdos, además de la hoja de inscripción deberán remitir un certificado expedido por el veterinario municipal y visado y sellado por la Alcaldía, en el cual conste el pueblo en que han padreado dichos reproductores, por lo menos durante la última temporada, dentro de la provincia, con el número y clase de hembras cubiertas y crías obtenidas. En cambio no necesitan los expositores de sementales caballos y burros que vayan firmados los certificados de nacimiento y de ganaderos criadores de sus hojas de inscripción.

El ganadero que, con el veterinario certificado de nacimiento y calidad de ejemplares que figuran en la hoja de inscripción será designado por la Junta Local de Fomento Pecuario.

Artículo 3.º Un mismo animal no podrá figurar en dos secciones, ni por consiguiente obtener dos premios.

Artículo 4.º Los dueños de los animales inscriptos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones de este Reglamento, y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del Concurso.

Las vacas lecheras que se inscriban para el Concurso deberán presentarse en esta ciudad veinticuatro horas antes del día primero que se designe para dar principio al certamen, porque se ha de comprobar la producción de leche y manteca de las mismas durante cuarenta y ocho horas antes de calificar.

Artículo 5.º Los dueños de los sementales caballos, garafiones, toros y cerdos, percibirán en el acto la mitad del importe de los premios que se les adjudiquen, y la otra mitad se les abonará dentro del año 35, y en el día en que la Comisión designe, si viven los sementales y se destinan a la reproducción dentro de la provincia, lo cual deberá justificarse mediante certificación del veterinario municipal, o presentándolos en esta ciudad, según acuerde la Comisión organizadora.

Artículo 6.º Los que faltaren a estas disposiciones o no quisieren someter sus ganados a examen y prueba que el Jurado determine, serán excluidos del Concurso.

Artículo 7.º Para concurrir con animales al Concurso, es condición precisa que estén en perfectas condiciones sanitarias, que se acreditará con el certificado incluido en la hoja de inscripción.

Artículo 8.º La alimentación, alojamiento y cuidado del ganado serán de cuenta de los expositores.

Artículo 9.º En concepto de gastos de viaje se concederá una indemnización a cada expositor, que será

proporcional a la cantidad disponible para este fin, a la distancia en kilómetros y al número de concursantes, siempre que no se les haya concedido ningún premio en metálico en la sección correspondiente.

Artículo 10. El día 24 de Noviembre, a las once horas de la mañana, se inaugurará el Concurso, y en dicho día, y una hora antes, deberán estar en la Plaza de Toros, todos los animales inscriptos.

Artículo 11. La Comisión organizadora constará de los siguientes presidentes honorarios: gobernador civil, general comanté militar de esta plaza, presidente de la Diputación provincial, y alcalde de la capital; presidente efectivo, el de la Comisión de Ferias y Fiestas; vocales, todos los miembros de la Comisión de Ferias, ingeniero jefe del Distrito Forestal, ingeniero jefe la Sección Agronómica, ingeniero director de Riegos de la Estación de Binéfar, un ingeniero agrónomo designado por la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, inspectores provinciales veterinarios de Huesca, Canfranc, Sallent y Benasque, presidente de la Junta provincial de Ganaderos, presidente del Colegio de Veterinarios, presidente de la Cámara Agrícola, presidente de la Junta provincial de Fomento Pecuario, presidente de la Junta local de Fomento Pecuario, visitador de cañadas, los inspectores veterinarios de esta capital, el veterinario militar de esta plaza, representantes de la Prensa local y cuatro ganaderos que se designarán oportunamente.

Artículo 12. Dicha Comisión, que además será ejecutiva, designará los Jurados parciales que sean precisos para calificar el ganado inscripto en las distintas secciones. Cada uno de dichos Jurados parciales constará sólo de tres miembros, uno de los cuales será inspector veterinario. Uno de los Jurados parciales será el encargado de la admisión del ganado.

El total de todos estos miembros constituirá el Jurado Pleno.

Artículo 13. El Jurado en pleno se reunirá antes de comenzar sus tareas para acordar la distribución de sus trabajos.

Artículo 14. El Jurado exigirá en las secciones dedicadas a reproductores, certificados de cubrición y antecedentes relacionados con los ascendientes y descendientes de los animales expuestos. Asimismo estarán obligados los dueños de animales expuestos, a facilitar cuantos datos se soliciten de ellos respecto de la alimentación, género de trabajo, etcétera.

Artículo 15. El día 26 de Noviembre por la mañana, a la hora que se designará por la Comisión en la Prensa local, se procederá a la distribución de los premios otorgados, a presencia de las autoridades, dándole al acto la solemnidad posible.

Artículo 16. El Jurado en pleno podrá dedicar los premios desiertos de una Sección a otra en la que figuren animales de mérito, como asimismo podrá crear nuevos premios si los recursos lo permiten.

Artículo 17. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento serán resueltas por el presidente de la Comisión organizadora.

Huesca y Septiembre de 1934 — El presidente, Manuel Sender.

Teatro Olimpia

El jueves:
Estreno de la grandiosa producción de S. I. C. E.

El misterio del Acuarium
Por Robert Armstrong.

PROGRAMA

Ganado caballar de tiro semipesado o pesado

Sección 1.ª
Caballos sementales de 4 a 12 años de edad y 1,52 metros de alzada por lo menos, acreditando debidamente que se hallan destinados a la reproducción en parada particular autorizada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 700 ptas.
Un segundo premio de 400 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Yeguas de 4 a 12 años de edad y 1,50 metros de alzada por lo menos acompañadas de rastra, o en gestación avanzada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 500 ptas.
Un segundo premio de 300 »
Un tercer premio de 200 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª
Potros de 2 a 3 años, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 400 ptas.
Un segundo premio de 200 »
Un tercer premio de 150 »
Un cuarto premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 4.ª
Potranca de 2 a 3 años, nacida en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 200 ptas.
Un segundo premio de 150 »
Un tercer premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 5.ª
Potros y potrancas de un año, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 200 ptas.
Un segundo premio de 150 »
Un tercer premio de 125 »
Un cuarto premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Ganado asnal

Sección 1.ª
Asnos garafiones de 3 a 12 años y 1,47 metros de alzada por lo menos, destinados a la monta en parada particular autorizada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 700 ptas.
Un segundo premio de 400 »
Un tercer premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Burras de cría con rastra de 1,45 metros de alzada por lo menos o en gestación avanzada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 300 ptas.
Un segundo premio de 200 »
Un tercer premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Ganado vacuno

Sección 1.ª
Toros para la reproducción de carne, de 3 a 8 años de edad, y raza del Valle de Benasque (mestizos raza suiza), nacidos y destinados a la reproducción en dicha comarca, en parada autorizada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 1.000 ptas.
Un segundo premio de 400 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Toros aptos para la reproducción, de raza lechera, de 3 a 8 años de edad, de raza del Valle de Tena (mestizo raza pirenaica), nacidos y destinados a reproducción en dicha comarca en parada autorizada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 1.000 ptas.
Un segundo premio de 400 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª
Toros de otras razas para reproducción lechera, nacidos en la provincia y destinados a la reproducción, de 3 a 8 años de edad, en parada autorizada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 300 ptas.
Un segundo premio de 200 »
Un tercer premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 4.ª
Vacas de raza del Valle de Benasque nacidas y explotadas en la provincia para la producción de carne de 3 a 7 años con rastra.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 800 ptas.
Un segundo premio de 400 »
Menciones honoríficas.

Sección 5.ª
Vacas de raza del Valle Tena, nacidas y explotadas en la provincia para producción lechera de 3 a 7 años.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 800 ptas.
Un segundo premio de 400 »
Menciones honoríficas.

Sección 6.ª
Vacas lecheras de otras razas nacidas en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 350 ptas.
Un segundo premio de 250 »
Un tercer premio de 150 »
Menciones honoríficas.

Ganado lanar

Sección 1.ª
Lote de un morueco y seis ovejas, raza aragonesa blanca, nacidas y explotadas en la provincia de 2 a 5 años.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 200 ptas.
Un segundo premio de 150 »
Un tercer premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Lote de un morueco de seis ovejas, raza churra blanca aragonesa, nacido y explotado en la provincia de 2 a 5 años.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 200 ptas.
Un segundo premio de 150 »
Un tercer premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª
Lote de seis corderos o corderas, raza rasa blanca aragonesa, menores de un año, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 150 ptas.
Un segundo premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Sección 4.ª
Lote de seis corderos o corderas, raza churra aragonesa, menores de un año, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 150 ptas.
Un segundo premio de 100 »
Menciones honoríficas.

Ganado cabrío

Sección única
Cabras lecheras, de cualquier raza, explotadas en la provincia, menores de 5 años.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 100 ptas.
Un segundo premio de 75 »
Menciones honoríficas.

Ganado de cerda

Sección 1.ª
Verracos de cualquier raza, de aptitud para producir carne magra, explotados en la provincia, de 2 a 4 años, en parada autorizada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 200 ptas.
Un segundo premio de 100 »
Un tercer premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Cerdas de cría, cualquier raza, explotadas en la provincia, de 2 a 4 años, con rastra o en gestación avanzada.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 150 ptas.
Un segundo premio de 100 »
Un tercer premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Aves

Sección 1.ª
Lote de seis gallinas y un gallo, de raza del país, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 100 ptas.
Un segundo premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Lote de seis gallinas y un gallo, de raza del Prat, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 400 ptas.
Un segundo premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 3.ª
Lote de seis gallinas y un gallo, de raza Castellana, negra, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 100 ptas.
Un segundo premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 4.ª
Lote de seis gallinas y un gallo, de otras razas, nacidos y explotados en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 100 ptas.
Un segundo premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 5.ª
Lote de un pavo y dos pavas de cualquier raza, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 75 ptas.
Un segundo premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 6.ª
Lote de un pato y tres patas de cualquier raza, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 75 ptas.
Un segundo premio de 50 »
Menciones honoríficas.

Sección 7.ª
Lote de seis palomos de cualquier raza, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 50 ptas.
Un segundo premio de 25 »
Menciones honoríficas.

Conejos

Sección primera
Pareja de conejos en explotación por carne, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 50 ptas.
Un segundo premio de 25 »
Menciones honoríficas.

Sección 2.ª
Pareja de conejos en explotación por su piel, nacidos en la provincia.

Se concederán por orden de mérito:
Un primer premio de 50 ptas.
Un segundo premio de 25 »
Menciones honoríficas.



NUÉVA Droguería

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio. - Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración. - Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros. - Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas. - Paletas porcelana para la acuarela. - Lápices de color para el dibujo al pastel. - Clarión superfino en colores. - Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía. - Difuminos. - Postales preparadas para la acuarela. - Carboncillo comprimido para artistas. - Vaporizadores para fijar dibujos. - Albums para dibujos. - Platos y placas porcelana. - Lava-pinceles. - Barniz Soehnée para cuadros al óleo. - TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y maría, etc. etc.

RESTAURANT Bar Flor-Bar Oscense

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10-TELEF. 188 ● Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja

LANAS para labores: inmenso colorido

LANAS para vestidos Gran Novedad

LANAS Para COLCHONES

LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 HUESCA Teléf. 78

Lyceum

INSTITUTO-RESIDENCIA, orientado y dirigido por

D. Jesús Abad Claver y D. Vicente Campo Palacio

Licenciados en Ciencias Pedagógicas y profesores de la Escuela Normal

Internado, Externado y Media Pensión - Preparación para los Cursos de Bachillerato - Clases Especiales de Preparación para Ingreso en el Instituto

Cursos de Cultura general - Profesorado especializado

PIDANSE REFERENCIAS A LOS DIRECTORES

Ramón y Cajal, 1, segundo

HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION

ADMINISTRACION

TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Comentarios

El acto de San Juan de la Peña

De la misma manera que allá por la segunda mitad del siglo XI en San Juan de la Peña hubo gran reunión de magnates y prelados para proceder ante el legado pontificio a un solemnisimo acto de desnacionalización a fono con las exigencias de la corte del obispo de Roma, a fines de esta semana habrá otra gran reunión de magnates de la política y del dinero, apoyada por el Clero—que se encarga de conducir la grey—ante el parlamentario señor Gil Robles, que pontificará por delegación del Vaticano para desfigurar la República.

Será un acto más en que aquellas «briosas juventudes», que en El Escorial recibieron pacientemente la granizada ante la desesperación de los organizadores que se encontraron con la inesperada oposición de la Naturaleza, darán el espectáculo consolador que ofrece una multitud dispuesta a bien morir según corresponde a la decrepitud que en esos lugares busca la paz de la conciencia.

Es un fenómeno curioso ver a estos seres reunirse en aquellos centros que encarnan precisamente el espíritu de un pasado, lejos, afortunadamente, de nuestra hora histórica. Viven de recuerdos históricos, llena la cabeza del polvillo de leyendas y documentos y con un ansia extemporánea de querer hacer resurgir lo que habiendo ya cumplido con su misión sólo vive para los campos de la Historia. El Escorial, Covadonga, San Juan de la Peña; luego, tal vez, Guadalupe, Lupiana, Loyola, etc., lugares en que se forjó y duerme ya una España sagrada e inatacable en sus principios por voluntad expresa de sus hombres representativos; una España que se encierra en sus límites sin dejar que de más allá de sus fronteras entre nada que no esté visado por el sucesor de San Pedro; una España entregada a la teología y a la mística y que teme a toda la ciencia que viene de fuera porque pudiera estar contaminada por el espíritu investigador, a que tan dada es la «soberbia» inteligencia humana.

Vemos a menudo estos actos, celebrados lejos de los centros de su vida porque en ellos se reúnen toda una serie de supervivientes del gran naufragio de aquellas ideas que informaron a nuestros antepasados por varios siglos y hoy ya no son capaces de luchar, sino de hacer literatura nostálgica, henchida de anhelos y recuerdos, de deseos concentrados en gentes impotentes para afrontar los riesgos que lleva consigo la exhibición de la carroña e inmundicia que encierran muchas páginas de la Historia. Y buscan para sus ritos la Naturaleza, porque ellos mismos saben que, encerrados con sus reliquias, habrían inexorablemente de morir asfixiados, mientras que en pleno campo, con la brisa de los pinares, y el olfato ya un tanto atrofiado de tanto oler a lo largo

de la vida, sus ideales podrán ser oreados un poco en la paz del campo sin percibir el hedor aletargante.

Rudos campesinos llegarán al monte Pano en muy distinto plan del que fueron sus antepasados. Los descendientes de aquellos que allí fueron a exigir a su rey la jura del respeto de los derechos de sus súbditos permanecerán en sus casas porque saben que ya no es el monasterio que goza de aquellas potentísimas armas de la excomunión y el entredicho con todos sus derivados, el organismo motor de la vida pública de los países, sino que éste se encuentra en las instituciones de los tiempos modernos impulsadas por los hombres y para ellos en la consecución de la felicidad en esta vida. Allí irán esos incondicionales que ven en el señor de la tierra y en el cura los órganos más enérgicos que obran en su existencia, porque el uno le puede cerrar la despensa y presentarle el fantasma del hambre y el otro le privará de la felicidad eterna, arrojándolo al fuego inextinguible del infierno por liberalote, descreído y contaminado por los errores modernos.

En estos momentos se están movilizándose todos los eclesiásticos de esta región a fin de asegurar la concurrencia al acto de San Juan de la Peña. Muy precavidos, temerosos de que a pesar de su táctica fracase el intento, andan por los caminos y por los campos y llegan hasta los hogares en busca de número. «Faltan dos para completar un coche; vosotros habréis de venir», decía el cura párroco de Borrés (cito: el pueblo por si a alguien le interesa probar la veracidad de mi aserto, pues él por su carácter sacerdotal y depositario de la verdad no será capaz de dejarme mentir) a un conocido nuestro que, alejado de la barahúnda de la política, nos preguntaba el fin de la Asamblea del próximo domingo. El cura que buscaba gente, no les decía el objeto de la reunión; él sabrá por qué le conviene callárselo. Seguramente no contaba mucho en la adhesión incondicional de sus feligreses. Como este caso, muchos se podrían citar, pero basta uno para muestra.

Cuando ya sobre la muchedumbre allí llevada por los párrocos en su oficio de pastores el mayoral extiende su vista humilde de jesuita, su alma se inundará de fervor y las cataratas de su florido lenguaje dejarán caer sobre aquellos muros sagrados por lo que un día representaron y el valor artístico que hoy suponen toda la retahíla de grandezas allí sepultadas el carácter de los que bajo sus pies duermen el sueño eterno, todo lo que aquello fué y la recompensa que se supone recibieron en la vida de más allá; una llamada a punto y con energía hará latir de esperanza los viejos corazones de esas inextinguibles «juventudes» que guiadas por el párroco

Pinceladas

Si no estuviéramos ya todos plenamente convencidos de los estragos que está causando a la República la inepticia del equipo gobernante, bastaría para calificarlo la desastrosa jornada del sábado, en cuyo día la Asamblea de agricultores catalanes—tan amorosamente defendida por Salazar Alonso—constituyó la torpeza política más garrafal en que ha incurrido el Gobierno.

Demostrado que la tal Asamblea se redujo a un mitin de «Renovación Española, ni a los anfibios cedistas y agrarios, ni a los republicanos (?) radicales creemos les haya favorecido tal burla en sus propias barbas. No creemos que la cosa esté tan sucio que se puedan exhibir ya en público las indecencias. Sin embargo, hay un dato que marca hasta donde pueden llegar la malicia o la idiotex. Un jefe político que despotricó de unos gobernantes que lo hacen en nombre suyo. Por algo ha dicho Gil Robles lo de los locos y los miserables. Nosotros, por una vez, lo interpretamos en el sentido de que su alusión iba dirigida a los miserables que se hacen el loco.

Regreso del alcalde

Procedente de Madrid, en donde ha gestionado diversos asuntos de gran interés para la capital y la provincia, regresó nuestro dignísimo alcalde don Manuel Sender Garcés. Ayer se hizo cargo de la Alcaldía.

Damos la más cordial bienvenida a nuestro dignísimo y entrañable amigo.

fueron a San Juan de la Peña en busca de lo que salga al paso, pues además de que no se les dijo a qué iban, ellos son hombres curtidos en el monte y antes que volver a casa de vacío igual es una carga de leña recia que de ramas.

Luego nos hablarán de los miles que fueron llevados por la idea. Los fotógrafos nos darán la prueba fotográfica. ¡Ojalá no tengamos que comparecer a las decididas «juventudes» aterridas de frío como las vimos en El Escorial! Un sentimiento de humanidad, ya que no de comunidad de ideas, nos conmueve ante la posibilidad de un mal día en estas alturas del Pirineo. No es lógico creer justo el castigo de unos inocentes cuando se debe a las artimañas de unos cuantos interesados en el éxito de la Asamblea. Lamentamos profundamente que por una exigencia perentoria de nuestras ocupaciones no podamos asistir a la Asamblea.

Muy relacionados con las gentes de estos pueblos, íbamos a llevar a cabo durante ese día una encuesta encaminada a saber cuántos iban por ideal y a presenciar esos cuadros grotescos a la par que trágicos de la ignorancia explotada con fines políticos; a ver también el apolitismo de la Iglesia romana que por sus numerosas ramificaciones se encarga de cumplir los deseos del Comité organizador de estos actos; a ver, en suma, reaccionar a los montañeses cuando en San Juan se encuentren con Gil Robles rodeado de todo el clero de esta diócesis y el de las adyacentes, ministrados por los terratenientes, almancenistas, congregantes de San Luis, damas de María, archicofradía de los jueves eucarísticos, secciones adoradoras nocturnas, etc., etc., al frente de cada una de las cuales su presidente en calidad de jefe de grupo realizará la voluntad que por conducto del jefe supremo tenga a bien manifestar el Dios de los ejércitos.

Magnífico remate de veraneo, si los Elementos desencadenados no malogran la intención de los dirigentes. Casos se vieron en nuestra Historia que parecían estar dejados de la asistencia divina.

Tino.

Jaca, Septiembre 1934.

Después de la clausura de un Centro fascista

Multas de 250 pesetas a seis directivos

Hace unos días, en un registro que la Policía hizo al Centro de Falange Española, se comprobó que la entidad funcionaba clandestinamente. El gobernador civil ordenó la clausura de dicho Centro y la incautación de toda documentación, que ha sido remitida al Juzgado.

Con fecha 9 del actual se han impuesto multas de 250 pesetas a los más destacados miembros de la Directiva. Los multados son:

Don José María Navascués, oficial del Banco de España.

Don Daniel Franco, abogado.
 Don Pedro Claver, estudiante.
 Don Adolfo Amella, escribiente.
 Don Cesáreo Pintado, agricultor, y
 Don Angel Fontana.

En el oficio comunicando estas multas se concede a los interesados un plazo de tres días para hacerlas efectivas. En caso contrario, se dispone el arresto de 25 días.

Como la comunicación lleva fecha 9, hoy termina el plazo legal para el pago de la sanción impuesta.

PARA LOS PADRES DE FAMILIA

Convocatoria

Debiendo procederse a la designación de vocales representantes de los padres de familia en el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, de conformidad con lo preceptuado en el artículo sexto del Decreto de 9 de Junio de 1931, y como maestro más antiguo de la localidad, convoco a los señores padres de familia de ambos sexos de esta ciudad para que se sirvan concurrir el día 14 del actual, a las doce de la mañana, en la Escuela Normal, con el fin indicado, en la inteligencia de que, de no haber asistencia, o de no llegarse a un acuerdo en la elección, serán puestos directamente por el maestro que suscribe los que hayan de desempeñar dichos cargos.

Huesca, 11 de Septiembre de 1934.
 José Perfecto Pérez.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Borregos, 0; kilos, 00,00.
 Carneros, 42, kilos, 553,30.
 Corderos, 14, kilos, 165,10.
 Cerdos, 0, kilos, 00,00.
 Ovejas, 4, kilos, 53,70.
 Ternascos, 0, kilos, 00,00.
 Vacas, 1, kilos, 171,00.
 Terneras, 3, kilos, 288,00.
 Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00.
 Total, 64 reses; kilos, 1.331,10.

Se vende moto Harley Davidson, con sidecar, en perfecto estado y con la documentación en regla. Dirigirse a José Garcés, Ripa, 3, Jaca.

Olimpia

Hoy miércoles

Presentación POR UN SOLO DIA de la famosa orquestina **Jaime Planas**

y sus discos vivientes, con sus originales y nuevas creaciones. Grandioso espectáculo de variedades, combinado con la valiosa colaboración artística de la joven y bellísima vedette, creadora de cantos criollos y argentinos, Carmelita Aubert. (Precios Populares) Taquilla: De once a una y desde las tres de la tarde

Teatro Odeón

Empresa SAGE
 Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El jueves, día 13 22 programa garantizado

Repris de la gran superproducción presentada por Artistas Asociados e interpretada por Spencer Tracy

Diablos celestiales

El más sensacional film de aviación presentado después de «Angeles del Infierno», magistralmente dirigido por Sward Sutherland

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca

Teléfono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Hoy por la tarde

Grandioso Baile Vermouth

Entrada, 0'25

Baño popular por las tardes, 0'50 pesetas

En el sorteo del domingo resultó premiado el número 746